enses y perte.que todos los tar le los mu-A actose el salivago osd diputa--ut not das gestiones practicadas para que se proceda cuanto antes al replanted del itrozo 1.º de

Lis carreters de Espidge de Francoli à

cuyas son las aspiraciones de los vecinos de

aquellos pueblos limitrofes, ha recibido la

### arar el mal que cansó con ción, despejando de una recho del industrial secur io, a ceder aque ac abrie los hechos y hourande on .andelsq oto y justo. El Disrio de Larragona, organo de ese gru-

### po l'unesto, queriendo justificar, en parte, la irsi (de en su nomero de «Hemos de poner en claro los motivos que i signiente carta:

REDACCION Y ADMINISTRACION DE DE CERTIFICION DE L'ADMINISTRACION D ob wisenquasid UNION, 54, ENTRESUELO, 2. encima de toda legabidad, exploté el arcien- ; gastos para el replanteo del frozo 1.º de la

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Tarragona 1.50 pesetas al mes.-Fuera, 5 id. trimestre.-Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos á precios convencionales.-Pago adelantado.

# REFLEXIONES

Tire a modular a sur a surgest of a respired

lave Tiene remedio nel mal? preguntába. -mos en otro número. Lo buscan unos en el Estado, otros en la libertad; y querien--de, o sin querer, van todos al comunismo. No son mas que formas comunistas el colectivismo y la nacionalización de la tierra; ni cabria más que dentro de una forma comunista el individualismo eco-

nómico.
Espantan hoy el comunismo y la anarquía, y no se advierte que el comunismo lo llevamos dentro de las actuales instituciones, y la banarquía da oíamos hace ecuarenta a años en boca de zlos economistas, sin quel nos produjera la menor ción para vender terrenos de la viaminala

El dejar hacer, dejar pasar, era un aforismo anarquista. Queríase con él alejar de la agricultura, las artes y el comercio la intervención del Estado. Los intereses son de suyo armónicos, decian; el Estado es el que los perturba. Oponíase por esta razón Bastiat á que los Gobier-- Pusici an las manos en las fuerzas sociales; por sí solas se equilibran, exclamabaegoiana ast renorghant on group to isto

Admitian aquellos hombres el Estado, pero lo reducían á ser una fuerza pública que garantizase el orden y la seguridad de los ciudadanos. Odiaban la guerra, suprimian los ejércitos permanentes, emancipaban las colonias, se interesaban por la suerte de todo nuestro linaje. Querían libre entre todas las naciones el cambio de productos.

Los ana quistas dicen hoy, extremando esta doctrina: Puesto que las fuerzas sociales son de suyo armónicas, el Estado sobra. Dejémoslas libres en todos los ámbitos de la tierra, y, combinadas las unas con las otras, realizarán la justicia. Iguales en derechos y deberes los hombres, contribuirán todos á la satisfacción de las comunes necesidades; y con poco trabajo, con un trabajo que dejará largos ocios para el cultivo de la ciencia y el arte, disfrutaremos de todos los placeres que la moral no prohiba, de todos los placeres que ne degraden el cuerpo ni el almashabrer of moderoccidal arabided at 18.

Entre los anarquistas y los economistas hay, sin embargo, diferencias. No aspiraban los economistas á establecer la igualdad, ni se proponian alterar las relaciones entre el capital y el trabajo. No por la fuerza, sino por el ejercicio de la libertad misma, proponíanse realizar sus ideas. Los anarquistas son todos revolucionarios: algunos hasta eligieron el terror como medio de conseguir la aplicación de sus teorías. No la aplazan, la exigen desde luego. Funden en uno el capital y el trabajo, y no admiten entre los hombres clases ni categorías.

Condenamos los crimenes de los anarquistas. Consideramos digna de atención la anarquía, y hasta creemos que puede ser un faro para que no se desvíe el progreso. A ella tienden hace tiempo las reformas económicas y las políticas, y á

ella entendemos que se debe encaminarlas. El hombre, fuente y raíz de todo saber, de toda moral y de todo derecho, iniciador de todo adelanto, en los comienzos de toda revolución autoridad suprema contra la de todo linaje, es ley de sí mismo y rebelde de naturaleza a todo poder extraño. A que no tenga ley sobre la suya se ha de dirigir principalmente todo esfuerzo.

Como ideal, lo repetimos, es atendible la anarquia; no como sistema de aplicación inmediata. La organizacion social de hoy data de siglos y ha echado profundas raíces en los entendimientos, las conciencias y las costumbres. Sons aun muy pocos los que aspiran a cambiarla, y muchos menos los que creen posible el cambio. Los más de los trabajadores, acostumbrados de niños á sus condiciones de vida, reducen su ambición á mejorarlas dentro de su clase. Para lo que son piensan haber nacido. Comparan su educación y sus conocimientos con los de las todavía el medio de pasar de improviso clases superiores, y aceptan la desigual, e de una a otra organización and marcabie necho el intrecambio en España, donde de algo se quejan, es de no haber tenido mejor cuna.

Es viciosa la organización de nuestras sociedades semicultas; pero ha realizado grandes progresos. Sin el estímulo de la propiedad y sin masas jornaleras, se habría difícilmente construído ni concebido las gigantescas obras que hoy nos permiten cruzar la tierra a través de los mares y los cerros, llevar del uno al etro continente con la celeridad del rayo lo que pensamos y lo que sentimos, y convertir la electricidad en sonido, luz y movimiento. Dado ya el impulso, el progreso subsistiría y aún crecería con la igualdad por que se suspira; antes habría sido fácil que se parara. La consideración de tan grandes ventajas y el temor del retroceso dificultan el establecimiento de una organización sobre nuevas y contrarias bases.

Ni creemos posible prescindir completamente del Estado. En los tiempos á que antes nos hemos referido teníanlo por institución pasajera los más exaltados economistas; combatimos entonces la no es más que el organismo de las sociedades, y no hay sér sin organismo. Cabrá simplificarlo, reducirlo, confundirlo con la sociedad; nunca destruirlo. Ya que socialmente estén constituídos sobre los principios de la libertad y la igualdad los pueblos, imprescindible será que algo vele por que ni la igualdad ni la libertad sufran quebranto. Aun bajo el imperio de estos dos grandes principios, que podrán, à no dudarlo, aminorar los delitos, estarán los hombres exentos de vicios ni pasiones engendradoras de crímenes: algo habrá de haber siempre que las contenga dentro de racionales y humanos limites.

A reducir el Estado se camina hace mucho tiempo. La revolución es, sin saberlo, anarquista. Le arrebató la previa censura, y trabaja hoy por privarle de

toda ingereneia en la vida religiosa. Lo r va despojando de su antigua jurisdicción, de su mero y mixto imperio, y lo sustituye en lo civil por los árbitros y arbitradores; en lo criminal, por el Jurado. Le deja aún la exclusiva en la expedición de títulos profesionales, no ya en la enseñanza. Pugna por arrancarle el régimen interior de las regiones y los Municipios, y también el de las colonias. No le permite ni la reglamentación de la industria. Quiere libre el ejercicio de todas las profesiones, y clama porque sean abolidos los monopolios.

Vese por ahí que la anarquía no es cosa espantable ni utópica. No es ni utópico ni de espantar lo que está realizando y dirige el movimiento del siglo. Ese movimiento cabe, indudablemente, acelerarlo, y aun urge que se lo acelere, si se desea evitar amenazadoras catástrofes; no precipitarlo, como quieren algunos anarquistas. No se ha encontrado dictadura y hacernos retroceder al despotismo. Por la revolución social pasó Roma de la República al Imperio. El alivio de la plebe fué pasajero. La plebe á poco fué política y socialmente sierva: la igualdad se tradujo en común servidum-

Los medios para el tránsito instantáneo de la arquia á la anarquia no hemos sabido aún verlos. Establecer por la anarquía el régimen anárquico, como propone Kropotkin, es para nosotros un delirio. Podrá un pueblo en una epidemia ó un sitio revelar talento para socorrer á los pobres y aún á los ricos valiéndose de la organización social existente; no de tan fácil ni de tan pacífico modo atender á las necesidades comunes destru yendo de golpe esa organización en medio de sangrientas y borrascosas luchas.

No acierto á ver ni los medios de tan brusca transición, ni los de reconstituir la sociedad futura. Si sobre esto hay en los anarquistas algo racional y claro, es la tendencia al comunismo, que no pocos autores consideran antítesis de la anaridea y la combatimos ahora. El Estado | quía. Al comunismo va Kropotkin, bien que advirtiendo que va al comunismo anárquico.

F. Pi y MARGALL.

Es una verdadera injusticia y un error notorio esa inculpación que á diario fulminan contra Cataluña los políticos y la Prensa de gran circulación opinando que los catalanes han explotado España económicamente, sirviéndose de los aranceles como instrumento para crear una riqueza fabril artificial á expensas de la nación entera, con el editamento de que las colonias se perdieron por el egoismo insaciable y antipatriótico de Cataluña.

Jamás se ha vertido una especie tan falsa y escandalosa como esa. En primer término, ¿ha dominado alguna vez Cataluña en las Cortes y en el Gobierno de España? Nunca. Por el contrario, le error fundamental de Cataluña ha sido el vivir siempre apartada de la dirección de los negocios públicos de la patria.

decembade de Catalugar Les aranceles.

ess bacen para Cataluna exclusivamento

openally factor colors alarma of

privilegio fairal del cual no gooda las

Pues si jamás Cataluña ha tenido la dirección ni casi intervención en los negocios de Estado español, ¿cómo ha podido hacer á su, gusto los aranceles, que son obra del Estado. Los aranceles y aun toda la obra económica de España, hasta recientes tiempos, han sido contrarios á Cataluña y al pais industrial y productivo, siendo esa una de las causas mayores del atraso de España, que ha sufrido la obsesión del consumidor y del funcionario, unicos intereses protegidos por el Estado, que ha sido extranjerista á todo trapo y en todo tiempo y aun no se hacurado de ese sentido antirracional y antipatriótico eleteo soi ono coltegiam es

todos sufrieron ese verdadero sarampion económico, cuyas consecuencias estamos pagando ahora con no poder disponer de nuestros ferrocarriles, de nuestras minas, etc., etc., que se entregaron al extranjero por los políticos con una imprevisión rayana en locura. Hasta hace 30 años no se construia jen España ni una máquina, ni un carril, ni un vagon, ni un buque, nada que fuese industrial, importándose todo del extranjero, con gran satisfacción de los políticos, de los comerciantes y de la aristocracia, que tenian á gala encomiar lo extranjero y deprimir todo lo que fuese español.

Contra esa política económica de España, que arranca de las casas de Austria y de Borbon y seguida invariablemente por los constitucionales hasta que Cánovas del Castillo la paró primero con la suspensión de la base 5.ª del decretoley de aranceles de Figuerola y luego con el arancel vigente de 1891, protestó siempre Cataluña; pero sus quejas no solo caían en el vacío, sino que se le insultaba con burlas y chacotas del peor gènero, deprimiendo el género catalán por

Al fin se impuso la razón y la justicia, y las Cortes españolas, movidas, más que por amor á Cataluña, por el ejemplo que daban á España las naciones extranjeras con la adopción del sistema protector, lo implantaron á poquitos v sin el brío debido. La obra de Cataluña en este punto ha sido patriótica y previsora demostrando con los hechos que tenía razón, pues gracias á la política arancelaria de 1891 se ha podido evitar la catástrofe, el hundimiento económico, de España, que era inevitable si se hubiese encerrado en el sistema tradicional de no hacer nada, de no producir nada.

Es falso, pues, que Cataluña haya explotado arancelariamente á España, sino que, por el contrario, España ha seguido una política económica y arancelaria

contraria á Cataluña y sus intereses, hasta que el ejemplo extranjero ha hecho felizmente cambiar á la nación de vista. No debe, por lo tanto, Cataluña tal servicio á España, sino que, por el contrario, España debe á Cataluña el servicio patriótico de haberle enseñado el camino que guía á la prosperidad nacional.

¿Sabemos dónde está ese egoismo tan decantado de Cataluña? Los aranceles ¿se hacen para Cataluña exclusivamente ó para la nación entera? ¿Tiene algun privilegio fabril del cual no gocen las demás provincias? Tantos elementos como Cataluña tienen las demás regiones para la industria textil, en la que ejerce la primacia, y, además, las poblaciones de Castilla, como Segovia, Toledo, Ciudad-Real, famosas por sus tejidos de lana y seda, ¿por qué no se aprovechan de los aranceles para hacer renacer esas industrias que se debilitan por desidia y, más que por desidia, por el incalificable abandono en que las dejó el poder público?

La verdad del caso es que Cataluña, contra viento y marea, ni protección de nadie, por el solo esfuerzo de su raza vigorosa y tenaz, ha dado nacimiento á la industria textil, que es honra de España, viniendo luego, tarde, el sistema protector á amparar y desarrollar esos intereses industriales creados por su sola iniciativa y contra el ambiente general, que en España ha sido hostil, y aun sigue siéndolo, á la iniciativa.

Nosotros, los vascongados, no tenemos historía tan heroica como la catalana en la creación de nuestra industria, que es posterior á la suya, y para la cual no hemos tenido que vencer tantas dificultades, porque ni hemos estado subyugados políticamente, ni jamás hemos despertado las antipatías que los catalanes en nues-

cipal, el hierro, tiene su centro natural en tierra vasca por sus yacimientos de mineral y la historía de las ferrerias que tanto abundaron. Las demás industrías se han creado á favor de la laboriosidad de los vascos, y, sobre todo, al amparo de nuestra paternal administración foral, sencilla y provisora, sin los rigores del fisco español, que mata cuanto toca.

Hoy, pues, ambas regiones forales, además de las simpatías que proceden de esa aspiración comun á la autonomía regional, están identificadas en sus intereses industriales, que requieren igual amparo en las leyes patrias.

Por esa conjunción providencial de sentimientos é intereses están llamadas á una acción igual, invasora de la patria, para que esta adopte abiertamente el sentido autonómico democrático é industrial de los tiempos modernos, acabando con el centralismo, el funcionarismo y el caciquismo, que son derivados de una plaga mortal.

FRANCISCO GOITIA.

(De La Región Vasca.)

## Audiencia provincial

Ante el tribunal de derecho de esta Audiencia, formado por los Sres. Otto, Lardiez y Musté, vióse ayer la causa instruida, en el Juzgado de Gandesa, contra el médico del pueblo de Horta D. Pablo Llarch, por disparo.

El hecho ocurrió el 2 de Septiembre de 1905, con ocasión de hallarse el procesado, examinando un revolver que se le disparó.

Verificada la prueba testifical, el señor del Arco que actuaba de fiscal, retiró la acu-sación por falta de pruebas.

La defensa estaba à cargo del abogado senor Valla, y procurador el Sr. Planas.

Juicios señalados parc la próxima semana Dia 9.—Causa del Juzgado de Vendrell, por el delito de lesiones, contra Juan Llagostera, actuará de fiscal el Sr. del Arce, como defensor el letrado Sr. Valls y procurador señor Ruíz.

Dia 9.—Causa del Juzgado de Gandesa, por amenazas, contra José Montaña, fiscal señor Franquet, abogado Sr. Bau y procurador señor Alfonso.

Dia 9.—Causa del Juzgado de Gandesa, por lesiones, contra Feliciano Sanjuán, fiscal señor Gelada, abogado Sr. Olesa, procurador Sr. Planas.

Dia 10.—Causa del Juzgado de Tarragona, contrabando, contra Francisco Miralles y otro, fiscal el abogado del Estado, defensor Sr. Fabregat, procurador Sr. Castellarnau.

Dia 10 — Causa del Juzgado de Gandesa, hurto, contra Manuel Fanega, fiscal Sr. del Arco, defensor Sr. Olivé, procurador señor Martí.

Dia 10.—Causa del Juzgado de Tarragona, hurto, contra Antonio Palací y otro, fiscal señor Munté, defensor Sr. Morera, procurador Sr. Monguió.

Dia 14 — Causa del Juzgado de Reus, hurto, contra Francisco Fort, fiscal Sr. Franquet defensor Sr. Guasch, procurador Sr. Peñarrubia.

Dia 14.—Causa del Juzgado de Montblanch, lesiones, contra Antonio Caralt, fiscal, señor Emo, defensor Sr. Morera, procurador señor Doménech.

## Sección de noticias

En la sesión que celebró anteayer nuestro Ayuntamiento, acordóse, por mayoría, un voto de censura para el Alcalde. Dicho acuerdo ha sido unánimamente aplaudido y celebrado por la masa sensata de la opinión pública. No podía ni debía pasar por alto la Corporación Municipal, que su presidente, con pretensiones ridículas y á imitación de soberano absoluto, no dejase concluir el desarrollo de una moción que un señor Concejal estaba disertando.

Efectivamente, el concejal señor Cavallé, nonesitaba nare concretar su moción una concreta concreta concreta concreta concejal la contestación deseada, no permitió el Presidente, bajo ningún concepto, continuara su interrumpido discurso, pretextando que las mociones, una vez interrumpidas, no pueden reanudarse. Tal manifestación del Alcalde, no prevista ni determinada por ninguna ley, ni disposicion legal, causó, como es natural, la consabida indignación, no solamente entre los señores Concejales, si que tambien en el numeroso público que asistió à la sesión.

Inútiles fueron los esfuerzos del Sr. Cavallé, para persuadir à la Presidencia le concediese la palabra. Tarea inútil. Ja fet tart y à otro asunto; exclamó nuestro monterilla. Y à otro asunto se pasó.

La estupefacción general y el mal efecto que produjo la arbitraria disposición del señor Cuchí, no es para enumerarla.

El señor Cavallé, con verdadera indignación al considerar el desprecio que se había hecho de la representación verdad del Municipio y creyendo interpretar los sentimientos de sus administrados, presentó una proposición incidental en el sentido de que se acordase haber visto con gran disgusto el proceder del Alcalde de R. O.

Esta proposición, como saben ya nuestros lectores, fué tomada en consideración y aprobada por inmensa mayoría de votos.

Justo castigo á los desmanes del señor Cuchí. De tal suerte, que sus correligionarios señores Barba, Juval, Guasch, Vidal y Perulles, no hicieron la menor objeción á dicha proposición. Solamente el señor Barba, hemos de creer que por puro compromiso, suplicó quedase sobre la mesa hasta la próxima sesión (sic) De lo cual resulta, abandonaron, como así se cree, al señor Cuchí, dejando corriese el solo, el temporal que había creado con sus deshaciertos y en cuyo temporal zozobró.

No se nos diga hubo desconsideración á la Presidencia, pues tanto el proponente, como el señor Cañellas, dieron soluciones al Alcalde para no llegar à tan extremada situación. Pero el señor Cuchí, hubo de demostrar con su despótica tacitura de intransigente, la procedencia de su grupo político, funesto y calamitoso que desgraciadamente integra esta capital.

No quiso, no, reparar el mal que causó con su absurda disposición, despojando de una manera ilegal el derecho del industrial señor Masdeu. No quiso, no, acceder á que se abriese una información, depurando los hechos y en su consecuencia hacer justicia, honrando así la Ley de Naturaleza. En una palabra, no quiso proceder como hombre recto y justo.

El Diario de Tarragona, órgano de ese grupo funesto, queriendo justificar, en parte, la conducta del Alcalde, dice en su número de

«Hemos de poner en claro los motivos que indujeron al Sr. Cavallé à desarrollar su moción. Trátase sencillamente de que un puesto de venta en la Pescadería que adquirió el señor Masdeu cuando era concejal, saltando por encima de toda legalidad, explotó el arriendo prestándolo à sus amigos y favorecidos, lo cual es contrario à las condiciones de la contrata de puestos de venta.»

Miente quien diga tal cosa.

El señor Masdeu, ha cumplido ahora los cuatro años de ser concejal. Pues bien, hace unos SEIS AÑOS, necesitando el señor Masdeu un puesto de venta pública en la Pescadería para explotar su industria, se presentó á la Alcaldía con el fin de obtener el consiguiente permiso.

El Sr. Malé ó Sr. Ixart—no recordamos bien, en estos momentos, quien de estos dos señores desempeñaba entonces la Alcaldía viendo que el puesto núm. 2 estaba vacante, lo abonó á favor del Sr. Masdeu.

- Por lo tanto, ni el Sr. Masdeu hizo uso de su cargo de concejal para adquirir el puesto de la pescadería ni saltó por encima de ninguna ilegalidad.

Respecto à que el Sr. Masdeu explotó el arriendo, prestàndolo à sus amigos y favorecidos, es una afirmación tan vil y canallesca que á buen seguro el autor del suelto que queda transcrito, no se atrevería ni siquiera á suponerlo, cara á cara con el interesado. En el puesto del Sr. Masdeu, han vendido única y exclusivamente sus dependientes.

Esta es la verdad, estando dispuestos á no podía aprobarse. sol sup la se obsigue dejamos consiguado.

Ahora, el órgano del alcalde censurade, puede ir pataleando, que es un derecho que nadie le puede negar. Nosotros celebramos que el Diario siga por el camino de recurrir à la impostura y à la calumnia para justificar las malas causas que defiende. Así tal vez sus lectores y el público en general, acabarán por conocer la ruín intención y proceder del grupo del colega de la calle de San Francisco.

Relacionado con el indulto de los cuatro obreros presos en las cárceles de este partido por el motin de consumos, nuestro diputado Sr. Nougués, ha recibido la siguiente carta: «MINISTERIO DE LA GUERRA

El General Jefe de la Sección de Justicia y asuntos generales

5 Abril 1906.

Sr. D. Julián Nougués.

Mi distinguido amigo y compañero: El expediente de indulto de los cuatro presos de
Tarragona á que se refiere V. en su grata del
30 próximo pasado, no se resolverá hasta que
regrese el Ministro y entonces hará todo lo
posible por complacer á V. su affmo. amigo
s. s. q. b. s. m.

J. Puigcerver.»

Debido á las gestiones del diputado á Cortes don Julian Nougués, el gobierno ha ordenado el envío de 10.000 pesetas para el camino vecinal de Montreal á Alcover y 12.000 pesetas para el de Gandesa á Pobla de Masaluca.

Se nos asegura que un edil de nuestro Ayuntamiento, no sabiendo como arrojar la bilis que tragó por no haber podido conseguir fuera nombrado un apadrinado suyo para cierto cargo, abriga el propósito de cometer un acto incalificable contra algunos acuerdos tomados por la Corporación municipal, referentes á personal.

Nosotros, à decir verdad, nos resistimos à dar crédito à tales rumeres, pero si llegaran à confirmarse, bien merecería el aludido re-

presentante, que todos los tarraconenses y personas amantes de la autonomía de los municipios, arrojaran en su rostro el salivazo del mayor desprecio.

Nuestro querido director, el celoso diputado á Cortes por esta Circunscripción don Julian Nougués, en contestación á las reiteradas gestiones practicadas para que se proceda cuanto antes al replanteo del itrozo 1.º de la carretera de Espluga de Francolí à Flix, cuyas son las aspiraciones de los vecinos de aquellos pueblos limitrofes, ha recibido la siguiente carta:

«El director general de Obras públicas.—
Sr. D. Julian Nougués.—Mi querido amigo:
Encargo al jefe del Negociado respectivo que
me presente á Edespacho el presupuesto de
gastos para el replanteo del trozo 1.º de la
carretera de Espluga de Francolí á Flix, y
espero tener el gusto de aprobarlo muy en
breve, segúu V. desea,—Suyo afmo. amigo,
q. b. s. m.—J. Burell.—Abril, 3 1906.»

Para esta noche anuncia el Centro Federal una extraordinaria función teatral. El programa lo componen el juguete cómico lirico «El niño travieso», la comedia catalana «¡Fora sogras» y el juguete cómico lírico de gran èxito «¡Bigote á los cinco meses!»

Con programa tan ameno, es de esperar que esta noche los salones del Centro se verán muy concurridos, pues son muchas ya las familias que han prometido su asistencia.

- oz besige adala de la finición habra banda so - con Después de la finición habra banda de la combabalo quía, y no se advierte que el combabalo lo llevamos dentre de las actuales institu-

Se ha devuelto al Gobernador de esta provincia el expediente del Ayuntamiento de
San Carlos de la Rápita, pidiendo autorización para vender terrenos de la via pública
al objeto de construir un cementerio, por no
haberse oído en dicho expediente á la Comisión provincial; por no haberlo informado el
Gobernador, ni haberse publicado el acuerdo
en el Boletin Oficial y valorado los terrenos
que se intentan vender, sin cuyos requisitos
no podía aprobarse.

Por el senor gonernador sera convocade dentro de breves días la Diputación provincial al objeto de inaugurar las sesiones ordinarias del primer período semestral.

En esta Redacción tuvimos el gusto de saludar ayer al joven secretario de Poboleda nuestro amigo y correligionario señor Rabassó.

Recomendamos á los lectores se enteren del estracto de la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, que en su número de ayer publica Heraldo de Tarragona. Solo han de tener en cuenta un detalle: Que Heraldo escribe todo lo contrario de lo que hizo nuestra Corporación municipal.

Decididamente el eco de los conservadores vive en el limbo ó chochea.

¿Será debido à la añoranza por la ausencia de la regordeta, tales distracciones?

Copiamos de La Justicia de Calatayud:

«Después de tres meses de silencio, ha vuelto de nuevo al palenque periodistico, nuestro estimado colega de Tarragona, La Justicia.

El valiente colega, reaparece con propósito, como antes de su cese temporal, de defender la bandera democrática, la verdadera democracia llamada á salvar del peligro en que se encuentra, al pueblo español. Bien venido.»

Agradecemos al querido colega las frases que nos dedica.

El Comité republicano del pueblo de Cherta, ha quedado constituido en la siguiente forma;

Presidente D. Fabian Brau Espardusier.

Vicepresidente: D. José Vaqué Aviñó.

Vocales: D. Pedro Mayor Damaré, D. Martín Mola Mayor, D. Miguel J. Brusca Juliá, don Bernardo Arnal Matheu, D. Amadeo Llombart Talart, D. Francisco Papió Piñol.

Hoy se celebrarán en la carretera de Barcelona las pruebas de bicicletas á 25 kilómetros temando parte 15 correderes.

La salida se dará á las 3 y media en punto de la tarde en el paseo de Pí y Margall.

formes economicas - us politicas, y

Anteanoche, à las once, fueron encontrados durmiendo en una casa de campo de este término municipal, cuatro muchachos de nueve à doce años que faltaban del hogar paterno desde la una de la tarde.

Copiamos de Heraldo de Tarragona de ayer: «S. S. León XIII regalará la Rosa de Oro á S. A. R. la princesa Victoria cuando esta efectúe el proyectado viaje á Roma.»

¡Hasta los muertos se atreven á obsequiar

á nuestra futura Reina!

Sin duda la anterior noticia será de la exclusiva información del colega conservador, y por lo tanto, en adelante, le consideraremos «Porta voz del Vaticano.» Sari Siracasa, Messios Cama

Anteayer, por resentimientos antiguos, vinieron á las manos, en la oficina, dos oficiales de la aduana de esta capital.

Por la Delegación de Hacienda, se instruye el oportuno expediente.

Al objeto de pasar unos dias al lado de su apreciable familia, ayer salió de Madrid para Calatayud, acompañado de su distinguida señora esposa, nuestro querido director don Julian Nougués.

El Sr. Nougués estará en Tarragona, probablemente el domingo próximo.

Ayer, sábado pasó al Ministerio de Hacienda la consulta pidiendo los fondos para la recomposición de la carretera de Tarragona á la de Alcover à Santa Cruz de Calafell, por Constanti.

El replanteo de la carretera de Falset á Vilella baja por Gratallops se halla a informe del Consejo de obras públicas.

Se ha informado desfavorablemente la petición del Sindicato del pantano de Riudecanas, para que se expropie una faja de 20 metros al rededor del embalse.

El veterinario municipal D.Salvador Martí, ha mandade inutilizar un buey en el matadero, por estar atacado de tuberculosis.

Han-sido mandados abonar 5321'53 pesetas á los propietarios de Pira por expropiación de la carretera cuya satisfactoria resolución es debido al diputado don Julian Nougués.

### Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de Hacienda ordenando que los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, tributen con arreglo al núm. 1 de la tarifa 1.ª de utilidades y que los administradores subalternos del impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, en el núm. 2.º de la mencionada tarifa.

-La Inspección general de Sanidad exterior hace público que desde el dia 1.º del mes de Febrero ùltimo, no se ha presentado ningún nuevo caso de peste bubónica en Pernambuco (Brasil).

-Resumen de las defunciones (y nacimientos ocurridos en el mes de Febrero último en toda la provincia.

—La Delegación de Hacienda de la provincia pública relación de individuos y cantidades que han de percibir para abono de atenciones de primera ensefianza, correspondiente al mes de Marzo próximo pasado.

-Circular de la Administración de Hacienda, recordando á los Alcaldes la obligación de remitir antes del dia 15 del corriente mes, certificados acreditativos de las cantidades que hayan recaudado durante el primer trimestre del corriente año por los arbitrios de pesas y medidas y renta de los bienes de propios.

-La Asociación general de ganaderos del Reino convoca á la Junta general que se verificará el dia 25 del mes actual en el domicilio de dicha Asociación, Huertas, 30, Madrid.

-Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Vilabella durante el primer trimestre del corriente año.

-Las Alcaldías de Rasquera, Perelló, Montbrió de la Marca, Pobla de Mafumet Masllorens, Miravet, Puigtiños, Riudoms Falset y Roquetas, anuncian servicios. --Providencias judiciales.

## Sección comercial

### Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Amsterdam v Pomona de 476 toneladas con tránsito congsinado al señor Escandell.

Despachadas

Para Amsterdam v. Pomona con carga general.

Para Bristol v. Diamond con id.

## Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer NACIDOS

Celestino Vidal Ros.—Bartolomé Gui jarro Lopez.—Luisa Lima Cabot.—Maria Teresa Casanovas y Gabriel.

FALLECID 8 /

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

## Cambios de Barcelona del día 7

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres à 90 dias fecha	28:40	dinere		
Id. 60 dias fecha	60.00	<b>&gt;</b>		
Id. 3 dias vista	00,00	<b>»</b>		
Id. á la vista	00,00	<b>3</b>		
Idem cheque	29:05	papel		
París, cheque	15'65	<b>.</b>		
mon connervation	Dinero	Papel		
4 por 100 interior contado	00'00	00,00		
Id. fin de mes.	81 625	81 65		
Id, fin préxime.	00'00	00,000		
Id. Amortizable fin mes.	-00,00	00.000		
la. id. fin próximo	00400	00'00		
OBLIGACIONES CO	ONTADO			
Fr. N. E. esp. Sgvia.	105'00	105'50		
N. Esp. esp. A. V. T	The state of the s	105'00		
M. San Juan Abadesas				
gar N	77.50	78.00		
Tarragona B.y F. 214 .	58'15	58'35		
Id. d. (Reus Roda) 3°L	55'75	56'00		
Medina Zamora y á V.	53.20	53'75		

## SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Tarragona-Barcelona		Barcelena-Tarragona	
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'44	8'05	10.42
6'25	11'01	9'10	. 12'27
7.35	11'01	9.20	12.27
11:55	16'	11'31	16:32
14'51	18'10	12'35	16.32
18.27	21'08	18'37	21'13
		20'	22'45
Iarragona-Tortosa		Tortosa-Iarragona	
7:39	11'14	2'27	5'00
11'14	13'25	6'56	10'34
17'18	22'48	16.05	18'02
23'14	2.08		

## Sección telegráfica

Madrid, 7.

Telegrafian de Lisboa que se ha publioado un Real decroto abriendo un concurso para la exclusiva manipulación de los tabacos durante 19 años. La base de la adjudicación será un rendimiento anual superior á los 6.000 contos de reis que se fijan como garantía.

-La dirección de Obras públicas ha impuesto á la Compañia del Norte la l obligación de que los trenes correos de i Asturias, Galicia y Santander lleven coches de 3.ª

-Ha sido nombrado catedrático de Griego en la Universi lad de Barcelona, el doctor Segalá, que lo era de la de Sevilla.

-Se ha ascendido á bedel del Instituto de Barcelona al portero Sr. Quinón, y á portero al mezo Sr. Gascón.

-La comisión ejecutiva de los alcoholeres ha celebrado hoy una reunión, en la que se han adoptado varios acuerdos de importancia, cuyo texto facilitarán á la prensa cuando estén redactados.

Entre esos acuerdos figura el de elevar un mensaje al Rey protestando de la forma en que les contestó el ministro de Hacienda y dándole cuenta de la necesidad de reformar la ley de alcoholes del Sr. Osma, que perjudica grandemente à dicha industria.

-Este tarde na recibido el gobernador á varios obreros que han ido á su despacho con objete de exponerle la situación angustiosa en que se hallan.

Se han alistado 200 obreros para trabajar en Pinto, en la carretera, y 200 mas para trabajar en Móstoles.

-Ha presentado la dimisión de la presidencia del Sindicato de Alcoholes el Sr. Madolell.

Funda su dimisión en que ha sido renovado todo el Sindicato y por tanto, no le corresponde á él, continuar dicho cargo.

Esta es la versión oficial.

Sin embargo, podemos asegurar que lo dimisión obedece á la contestación qur ha dado á los alcoholeros el ministra de Hacienda, culpando al Sr. Madolell de la situación que se han creado á dichos industriales.

El Sindicate se negó à admitir la dimisión del Sr. Madolell y le concedió. un amplio voto de confianza.

El Sindicato se dividió en tres comisiones: una de defensa, otra de organización y otra de propaganda.

-100188 de Madrid.-Interior contado, 82'05.

Fin de mes, 82'37. Amortizable, 100.70.

Acciones Banco, 436'00.

Arrendataria Tabacos, 403'00.

Francos, 15'15.

Libras, 28.92.

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 82'07.

Interior próximo, 00°00.

Francos, 15'15.

Libras, 29.91.

Empréstito nuevo, 100'50.

Paris, 7.

Despachos de Berlin dan cuenta de que según dictamen de los facultativos que le asisten, el canciller Bulov sufre una embolia cerebral.

-Telegrafian de Nápoles que el Vesubio está en erupción violentísima.

La lava sale del crater á torrentes. Enormes rocas son lanzadas á una altura considerable.

Se han tomado precauciones para evitar desgracias.

-Comunican de Berlin que los empleados de ferrocarriles de todas las lineas de Córcega se han declarado en huelga por acuerdo del Sindicato de obreros fersoviarios.

-Bolsa de Paris.-Esterior español, 95'30.

Acciones Norte, 218400

Alicante, 378 00

Plata fina, 109.75.

Bolsin de Barcelona. Casine Mercantil á las 4 tarde:

Interior, fin mes, 82.17

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 53'10

Alicante, 92'10

Orenses, 27.55

Colonial, 71'00

Valencia, 7.

El gobernador ha designado ya la junta de la Liga antituberculosa.

Fórmanla distinguidos médicos y catedráticos de la Facultad.

-La huelga de metalúrgicos coutinúa en igual estado.

Esta noche se celebra la última entrevista entre patronos y obreros en el despacho del gobernador civil.

Si no hay avenencia el gobernador se desligará de la cuestión, limitándose á garantir la libertad de trabajo.

-Dicen de Catarroja que continúa la excitación del vecindario.

Por esta causa el gobernador ha mandado á dicho pueblo fuerzas de la guardia civil.

## REQUESONES ESCELENTES

SE VENDEN EN «LA SUIZA»

Se sirven á domicilio o pidiendpor más de 25 céntimos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 59.

## GRAN SALON

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

de peinar señoras

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello. Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Bar-

celona. Nota:--Las señoras de fuera la capital pneden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

## DR. RAMON

Laureado de la Facultad de Medicina de Valencia.—Exalumno interno por oposición y Profesor agregado de la misma. - Médico de baños por oposición y Médico de la Beneficencia municipal de Valencia.

Especialistà en enfermedades internas Enfermos del pecho y aparato digestivo.

» sistema nervioso y de la sangre.

» higado y rinones.

CONSULTA CLÍNICA de 11 de la mañana á 1 de la tarde ASISTENCIA DOMICILIARIA

MEDIANTE AVISO

Rambla de San Juan .- Fonda de Europa.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54,

Linea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañia: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia salidas fijas y semanales del MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana LIORNA puerto de Tarragona para LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujosas Camaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. —Se admite cerga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, la gliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Géneva, para Ayamonte é lela Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porqué modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

tespident asydo on orsanol ten

iderate red sail ob stituteidate ser e

IsinfiO mideloft:

Real orden del Ministerio de Maggendo

ordenando que los representantes de la l

Compania LArrendataria de Tabacos.

tributen con arregio al cum. I de la tari-

is i. de utilidades y que los administra-

dores subniternos del impuesto sobre las

num L'dela menujonada tarifa.

honica en l'einanbluco (Erzsil).

a latonizora el abot as omitis

unflidades de la riqueza mobil arra, en el a

-- La Inspección general de Sanidad

esster or hace publice que desde el dis 1.º

del mes de Febrero último, no se ha pre-

spetado ningria nuevo casa de peste bu-

mientos acurridos en el mes de Febrero

-- La Delegaçion, de Hacienda de la

description of the second section of the second sections of the section section section sections of the section section section sections of the section section sections of the section section section sections of the section sec

opio ni morfina.

dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT, Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

## EISTEBAIN E A MI DE CO

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economia, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

## UNIÓN, 54.-TARRAGONA

584-01 / '' '' 'Y 'A .que .qu'i .N

01-21

Encepada Cant Cost in

. All 2 . A T. E acceptant

id, d. (Bons Roda) 5'1...

. . V e v Bromsa agibak

8618

68 %

6311

## AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gás ricos, MEDALLA Dispepsias, Congestiones del Higado, del Bazo y de los DE ORO Rinones, Ictericia, Diarreas Biliesas, Catarros de la Vegi- PARIS ga y de la Matriz.

Tomades en Loción y Baño son eficacísimas y su periores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



## SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estomago, Higado, Rinones é Intestinos.

Infalible contre la OBESIDAD Es agradable en las comidas.-No altera el vino Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bestas, 4.-Barcelona.



del Dr. ANDRIDO, de Barcelona

Proporada & base de Opius Collegge F Maginel del Jugio Con este excelente Elizir se consigue siepipie; 1. Calmar al dolor de musias,-1. Curar la fetidez del aliento.-3. Emblenquecer la dentadura. - 4.º Quitar el serro. - 5.º Curar a

😂 tiempo el escorbuto.—6. Aromatizar y poner irerca la 🍪 boce; y 7.º Fortelecer les dientes y mueles dende vigor é les enclas, que les hece inertes é insensibles a lus bebides fries y calientes. El olor y cabor de la MENTHOLINA, son ten exquesités y agradables, que s'in par que gran remedio es articulo de recreo y de higiene, pues deja la deca limpie, fresce el de 7 perfumada por mucho tiempo.

Quien la use nue sola ver, no rodra ya probar ningua otro demif-lea. Fresco e ra. id. de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 40 11. La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con si Elivir. Caje 5 rs.

Pidase en las buenas farmacias de España y América. Vésse el Librite-Prespecto que se de gratia